



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LA SERENA

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2008 de las Normas Subsidiarias. (2008083942)

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2008 y por la unanimidad de sus miembros presentes, que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acordó aprobar inicialmente el expediente técnico de modificación puntual número 1/2008 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valle de la Serena.

Dicha modificación consiste, en síntesis, en la revisión del Catálogo de Bienes Protegidos de este término municipal, en lo referente a los elementos incluidos en el grado de protección 3 (Protección Ambiental), y a las determinaciones que les afectan, así como ajustar las determinaciones de las Normas Subsidiarias en relación con las plantas admisibles y con las condiciones estéticas y de composición, todo ello conforme al documento redactado por el Servicio de Asistencia Técnica Urbanística de la Diputación Provincial de Badajoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 72 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 121 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para su examen y formulación, en su caso, de alegaciones y reclamaciones al mismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valle de la Serena (Plaza de España, n.º 1), donde podrá consultarse en horario de oficina (de ocho a quince horas, de lunes a viernes, ambos inclusive).

Valle de la Serena, a 30 de septiembre de 2008. El Alcalde-Presidente, MARTÍN CABALLERO HERRILLO.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE GALGOS

ANUNCIO de 6 de octubre de 2008 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2008083943)

Dando cumplimiento al Decreto 214/2009, de 26 de diciembre, publicado en el DOE número 1 del 3 de enero de 2004, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de esta Federación.

El censo electoral, el calendario y demás documentos estarán expuestos desde el 9 de febrero de 2008, día en el que se convocan las elecciones, en la Dirección General de Deportes (C/ Juan Pablo Forner, 4-2.º planta, en Mérida), en las sedes de la Federación Extremeña de Galgos (C/ Alonso Núñez, n.º 5. C.P. 06011 Badajoz).

Badajoz, a 6 de octubre de 2008. El Presidente, NICASIO SANTOS GÁLVEZ.